

Nombre de la Dependencia:	Presidencia Municipal de Jiménez, Coahuila de Zaragoza
Área u Oficina:	Obras Públicas
Nombre del servicio, trámite o acto administrativo:	Requisito para número de oficio
Casos o supuestos en los que debe presentarse el servicio, trámite o acto administrativo:	Un archivo consecutivo de atención ciudadana
Cargo de servidor público responsable de atender el trámite:	Director de Obras Publicas
Fundamento Legal:	Reglamento Interno
Formatos que se utilizan para el trámite:	Oficio solicitado
Lugar de atención:	Presidencia Municipal
Teléfono:	01 (878) 78 600 69
Horarios de atención:	8:00am-4:00pm
Listado de los requisitos para gestionar el servicio, trámite o acto admvo.:	<p>Si cuenta con escrituras publica deberá presentar;</p> <p>a).-Copia simple del impuesto predial del año en curso;</p> <p>b).-Copia simple de croquis de localización del predio, el cual se encuentra en los documentos de la escritura (manzana lote, entre calles).</p> <p>En caso de no contar con escritura deberá presentar;</p> <p>a).-documento que acredite la propiedad como contrato de compra-venta debidamente notariado.</p> <p>b).-croquis de localización exacta.</p> <p>C).-copia simple del impuesto predial del año en curso.</p> <p>Predios en proceso de regularización deberá presentar;</p> <p>a).-copia simple de predial del año en curso.</p> <p>b).-croquis de localización del predio expedido por C.E.R.T.T.U.R.C.</p> <p>Predios ubicados en la 5 de mayo deberán presentar;</p> <p>a) copia simple del predial del año en curso.</p> <p>b) copia simple de recibos de cooperación de obra de electrificación;</p> <p>c) copia simple del croquis de localización del predio expedido por la oficina de Asentamientos Irregulares debidamente sellado y firmado. Pago de Derechos.</p>
Datos de los anexos que deben incluir al realizar el servicio, trámite o acto admvo.:	

Monto de los derechos:	De acuerdo a la Ley de Ingresos del Municipio de Jiménez, Coahuila de Zaragoza Vigente
Tiempo de Respuesta :	Inmediata
Vigencia del Trámite:	
Información adicional necesaria para facilitar el servicio, trámite o acto admvo.:	
Correo Electrónico oficial de la dependencia:	presidenciajimenez@hotmail.com
Página Web de la Dependencia:	
Recursos o medios de impugnación que puede hacer valer, en caso de no ser satisfactoria la respuesta o no darse ésta en el plazo establecido:	